Valledupar, 23 de octubre 2026

Doctora
YACKELINE GIL MONSALVO
Secretario General
Área Metropolitana de Valledupar
Presente

ASUNTO: CERTIFICACIÓN DE INCLUSIÓN EN EL PLAN DE ADQUISICIONES.

En Atención a su solicitud, me permito informarle que dentro del Plan Anual de Adquisiciones 2026 del Área Metropolitana de Valledupar, se encuentra incluido el siguiente objeto: **"PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO PARA APOYAR JURIDICAMENTE A LA SECRETARIA GENERAL DEL AREA METROPOLITANA DE VALLEDUPAR EN LA GESTION, REVISION Y TRAMITE DE LOS ASUNTOS LEGALES Y CONTRACTUALES QUE SE DESARROLLEN CONFORME A LAS NECESIDADES QUE SURTAN EN LA DEPENDENCIA"**

Cordialmente,

MAURICIO NICOLAI PARODI ZARATE
Secretario General AMV.

EL SECRETARIO GENERAL DEL ÁREA METROPOLITANA DE VALLEDUPAR

CERTIFICA:

Que, dentro de la Planta de Personal del Área Metropolitana de Valledupar, no existe personal que pueda desarrollar la actividad para la cual se requiere contratar la prestación del servicio: **"PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO PARA APOYAR JURIDICAMENTE A LA SECRETARIA GENERAL DEL AREA METROPOLITANA DE VALLEDUPAR EN LA GESTION, REVISION Y TRAMITE DE LOS ASUNTOS LEGALES Y CONTRACTUALES QUE SE DESARROLLEN CONFORME A LAS NECESIDADES QUE SURTAN EN LA DEPENDENCIA"**

Que de acuerdo con el Manual Específico de Funciones y Competencias Laborales, no existe personal que pueda desarrollar la actividad para la cual se requiere contratar la prestación del servicio.

MAURICIO NICOLAI PARODI ZARATE
Secretario General AMV

Valledupar, 23 de octubre del 2026